

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 2-V-85.
- Registro y fecha de entrada: I-3622; 9-V-85.
- Admisión a trámite: 13-V-85.
- Publicación: [BOAR nº 103](#) , de 14-V-85.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: una del G.P. Popular. [BOAR nº 111](#) , de 19-VI-85. Rechazada en sesión plenaria de [27-VI-85](#) . Diario de Sesiones nº 60. PARCIALES: 141 (44 del G.P. Popular, 81 del G.P. Mixto y 16 del G.P. Socialista). [BOAR nº 111](#) , de 19-VI-85.
- Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en reunión de 17-VII-85. [BOAR nº 118](#) , de 17-VII-85.
- Aprobado en sesión plenaria de [18-VII-85](#) . Diario de Sesiones nº 66.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 120](#) , de 24-VII-85. BORM nº 210, de 13-IX-85.

MODIFICADA POR:

- LEY 2/1988, DE 30 DE ENERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1988.

DEROGADA POR:

- LEY 3/1992, DE 20 DE JULIO, DE PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.